nombre del nacimiento, de la propiedad, ó del favor; y lo mas triste aun es ver á menudo tambien entre ellos á jóvenes dotados de verdadero talento, pero faltos de saber, impacientes por elevarse, ignorando ó no queriendo creer que la sociedad está abierta para todos; que un poco antes ó un poco despues, el mérito de cualquier género que sea, llega á abrirse paso; que entre el mérito secundado por el favor, y el mérito postergado, solo hay la diferencia de un año ó dos en la fecha del buen éxito, pues en fin, el sábio, modesto y agreste Vauban, hombre el menos á propósito para descollar, descolló tanto como el vano y ligero La Feuillade niño mimado de la córte, y hasta logró agradar á Luis XIV, mucho mas que hombre alguno de su época. No quieren creerlo, y por falta de bastante paciencia, de juicio ó de génio, convierten sus talentos en tea incendiaria. Los trabajadores de esta última categoría, abogados sin clientes, médicos sin enfermos, escritores sin editores, gobernantes sin paises que gobernar, me interesan mucho menos que el trabajador de manufacturas, y, con mas razon, menos que el labrador; pero tambien ellos son trabajadores sin qué hacer, pues el trabajo de los brazos no es el único que debe considerarse en este mundo, y el trabajo de inteligencia es tambien digno de alguna solicitud. No vayais á creer, por lo demás, que estos últimos no constituyan una parte del mal social; constituyen la parte menos interesante, pero en cambio la mas aguda. Volviéndose hácia los que sufren, los escitan, y quejándose mas récio que ellos hacen que el mal comun sea mas sensible y mas insoportable.

Séase lo que se quiera, el mal existe, grande, de

distintas especies, incontestable y desgarrador algunas veces. Labradores teniendo una suerte habitualmente dura, sin mezcla de peor ó mejor y sin el consuelo de rápida mejora. Trabajadores de las poblaciones, pasando de una elevacion de salario que acrecienta sus deseos, á una miseria súbita y sin medida; en las clases mas elevadas, náufragos de todas las carreras, sin capacidad unos y no sabiendo apreciarse en su justo valor; con capacidad otros, pero no sabiendo esperar, y así unos como otros haciendo mas vivo el sentimiento de los sufrimientos comunes, por la injusticia, acritud y animosidad de la queja; tal es el mal. A ese mal grande, cierto, ¿qué remedios? Los hay sin duda, pero lentos, difíciles, rara vez á gusto de los enfermos, y en todo caso muy distintos de los que han inventado los filósofos *socialistas*. Se juzgará sino, por lo que sigue.

CAPÍTULO III.

De la asociacion y de su aplicacion á las diversas clases obreras.

Que la asociacion es aplicable solamente á algunas poblaciones aglomeradas, pues ha sido imaginada para ellas solas y bajo su influencia.

Examinemos el primero de estos sistemas, conocido con el nombre de *asociacion*.

Con objeto de remediar á los trabajadores del campo cuya vida es dura, pero igual, y á los trabajadores de las poblaciones, cuya vida sin ser tan dura

es cruelmente desigual, se ofrece, ¿qué? La asociacion entre trabajadores. Se asociarán y entonces no se harán concurrencia, y podrán procurarse los capitales que les falten. ¡Se asociarán! ¿Cuántos y cuáles? primeramente. ¿Podrán asociarse acaso los labradores? ¿Hay nadie capaz de comprender, en el estado de division de nuestro territorio, la posibilidad de asociarse los labradores entre sí para hacer valer las tierras? ¿Cómo se arreglarán para ello? En las cuatro quintas partes del suelo francés apenas puede una sola familia vivir del trabajo que dá una posesion, y la la mayor parte de las veces el labrador que cultiva á jornal es tambien propietario. La asociacion aquí seria, pues, imposible ó sin objeto. En las tierras mas considerables donde un colono tiene cinco, seis, ú ocho mozos empleados en labrar, cuidar del ganado, desempeñar todo género de trabajos agrícolas, ¿habria asociacion entre, seis, ú ocho trabajadores? Se concibe la asociacion entre millares de trabajadores, se concibe que siendo entonces el número el multiplicador de las ventajas que se pueden sacar del sistema, si hay que esperar algunas de él, se lleguen á obtener ciertos resultados. Pero la asociacion entre cinco, seis ú ocho trabajadores ¿qué daria? Y además cuando se trata de una tierra que emplea siete, ú ocho mozos, son necesarios grandes capitales, instrumentos aratorios, caballos, ganados, abonos, un fondo destinado á crear la produccion de esta industria como se necesita en todas las demás, y no es cosa que debe estrañar ver una quinta que se arrienda en diez ó doce mil pesetas exigir un capital esplotativo de sesenta ú ochenta mil. ¿Quién suministrará el capital de todas estas empresas agrícolas? ¿Se encargará el Estado de procurarlo á cuantos lo pidan? En los viñedos de Champaña, Burdeos ó Borgoña, donde hay campo que vale uno ó dos millones, donde se tienen tres, cuatro, y hasta cinco cosechas acumuladas, donde casi siempre se deja que los vinos envejezcan, y donde se especula tanto ó mas que se cultiva, ¿harán esta especulacion jornaleros asociados? Aun suponiéndoles los conocimientos necesarios, ¿obtendrán del Estado el préstamo de un capital de tres ó cuatrocientas mil pesetas, ó de un banquero crédito para hacer frente á tales adelantos? Por otra parte la solvencia de un arrendador, es una de las calidades principales ó mas bien la principal. ¿Se forzará la confianza del propietario en favor de una sociedad de trabajadores, que no tenga responsabilidad ninguna? ¿O será el Estado tambien el que despues de haber suministrado el capital suministre el depósito?

Mas adelante diré algunas palabras sobre el papel que se asigna al Estado en estas combinaciones; pero entretanto, suplico se observe que siempre es él el *deus in machina*, el capitalista inagotable suministrando los capitales, sorpotando las pérdidas, haciendo frente á todos los accidentes, supliendo cuanto falta, encargado, en fin, de resolver todas las cuestiones. Sumaremos en lugar oportuno sus cargas y sus beneficios, y veremos si el comercio que se le destina es de naturaleza que pueda durar.

No he hecho mencion de un sin número de dificultades mas insolubles unas que otras. No he hablado, por ejemplo, de los bosques donde no hay arrendadores, como en Brie, ni jornaleros trabajando por cuenta del propietario, como en Burdeos, y

donde solo hay todos los años la vigésima ó la trigésima parte de los árboles que cortar, ni mas trabajo que el de guarda, corta y trasporte. ¿Concebís con respecto á los bosques modo alguno de asociacion? Sin embargo, los bosques ocupan una parte considerable del terreno, y añadiéndoles los viñedos, la cuarta parte por lo menos del total producto de nuestro territorio.

La asociacion es, por consiguiente, no difícil, sino absolutamente inadmisible en agricultura, pues la tierra en general está dividida de manera á inutilizar el concurso de una reunion cualquiera de esplotadores, ó es propiedad del mismo que la cultiva. En fin, en la parte del terreno donde pudieran emplearse cierto número de brazos, en las alquerías de alguna consideracion, seria necesario suministrar un capital de muchos miles, forzar la confianza del propietario, ó hacer responsable al Tesoro público de una especulacion en vinos. Tales combinaciones son estravagantes, y solo su idea, en un estado sano de los ánimos, hubiera valido por todo premio y por toda acogida á sus inventores una inmensa rechifla.

Sin embargo, en un terreno nuevo que se acabase de arrancar al Océano, con los capitales de una compañía muy rica, como sucede en Holanda respecto al mar de Harlem, concedo que se podria confiar á asociaciones de cultivadores el cuidado de esplotar una parte de ella. Si aun se quisiere que vivieran en comun, para hacer posible la asociacion, seria preciso renunciar, ó reunir muchos trabajadores juntos, pues de otro modo, el terreno que esplotaran seria tan estenso que pasarian una parte de su tiempo en los caminos, á fin de ir todas las noches

al centro de la colonia. Por lo demás, ¿cuántos mares de Harlem hay que secar en Europa? ¿Cuántos pantanos hay que sanear en Francia? Se conciben algunas colonias agrícolas destinadas á recoger trabajadores sin trabajo, y fundadas en el principio de la asociacion (principio ruinoso como veremos pronto), pero si se conciben estos y algunos establecimientos de beneficencia, fundados sobre el fatal principio, soportando el Estado todos los gastos, el sistema no es concebible aplicado á un país vasto, en el cual las tierras se hallan desde muy remotos tiempos distribuidas, cercadas y construidas sobre el principio de la familia aislada, con el auxilio lo mas de uno ó dos jornaleros.

Así, pues, la asociacion es inaplicable á la agricultura, es decir, á veinte y cuatro millones de trabajadores en Francia. ¡Cómo! Del primer golpe es preciso desechar del sistema á la mayor, á la mas interesante porcion de la poblacion, y á la que sufre constantemente. Segun esto, ¿el sistema está hecho para algunos, y esclusivamente, para ellos? Seguidme paso á paso en el exámen, y os convencereis mas.

En la mayor parte de las otras profesiones sucede tambien lo mismo, porque en las mas de ellas, las labores están de tal modo divididas y detalladas, que no se prestan al trabajo en comun, ni á evaluaciones exactas, ni á dar cuentas regulares, cual es preciso darlas en una asociacion que quiere tener claridad en sus negocios. Así, el trabajador á quien un traficante en muebles haya encargado una mesa, sillas, ó lo que sucede mas frecuentemente, á quien el tratante haya dado algunos muebles á componer; el albañil, el carpintero, que hacen en tal ó cual cosa

composturas aisladas; el aguador, el mozo de cordel, el mandadero, que sirven constante ó accidentalmente, pero todos ellos en particular, ¿podrán poner en comun un concurso de esfuerzos que no reclaman las obras de que están encargados? Todos los hombres empleados á sueldo fijo, sirviendo no solo en la casa del rico, mas tambien en la tienda del artesano, ayudándolo de cualquier modo que sea, no pueden evidentemente ser asociados, porque hay uno, dos, tres lo mas reunidos en la familia, y el caso de estar en mayor número, es en estremo raro. Suponed, para mayor copia de razones, muchos criados en una casa rica, muchos dependientes en un almacen; ¿qué pondrian todos ellos en comun? ¿Sus gages para repartírselos despues en cantidad igual á cada uno?

Tanto hubiese valido no hacer la confusion ni la reparticion ulteriores, pues que el resultado deberia ser perfectamente semejante, á menos que los gages no fuesen desiguales, en cuyo caso no se comprenderia en los mejor pagados la razon de asociarse á los que lo fuesen peor.

Vemos, pues, una tras otra, todas las profesiones mostrarse impropicias ó rebeldes para la asociacion. Este sistema no queda concebible mas que para los grandes establecimientos industriales, como los de hilados, fraguas, talleres de máquinas, minas, que presentan muchos centenares de trabajadores reunidos, y en los cuales se trabaja en comun. En cuanto á los establecimientos de este género, no es la asociacion menos ruinosa para los asociados, ni menos inícua para el Estado, encargado de soportar las pérdidas; pero, en fin, puede probarse materialmente,

y se ha probado con gran detrimento de los que lo imaginaron.

Imposible hasta el punto de quedar escluidos de él treinta y cuatro millones de hombres sobre treinta y seis, tan *insigne* sistema, puede, sin embargo, probarse en favor de uno ó dos millones de trabajadores lo mas. Sí, en algunas grandes hilanderías, en algunas vastas minas donde se fabrican máquinas de vapor, con respecto á algunas minas de donde se estrae la hulla, en algunos caminos de hierro donde se hallan reunidos para un servicio igual miles de empleados, en algunas imprentas, quizás tambien en algunas canteras accidentalmente formadas para remover cierto número de espuertas de tierra, persuadidos los trabajadores de que los empresarios á quienes sirven, ó la compañía de la que son agentes, se reparte cuantiosos beneficios, se colocarán en el lugar de sus amos, tomarán ó recibirán del Estado, quien los habrá comprado, pagándolos con un papel desacreditado, vastos establecimientos, y se repartirán el beneficio, siempre dudoso, pero á punto fijo nulo, cuando aquellos establecimientos serán gobernados colectivamente; ¡y se da á esto el nombre de reforma! ¡Y se dice que una reforma tal habrá cambiado la suerte de las clases laboriosas de la sociedad! Esto no es mas que la ocupacion mas ó menos violenta de cierto número de propiedades, en provecho de algunos miles de trabajadores aglomerados en diversos puntos, particularmente en las grandes poblaciones, teniendo en su misma aglomeracion un medio de revolucionarse y de tiranizar á los que les emplean, ó al mismo Estado, en los momentos un que este es demasiado débil para hacerse respetar. No es otra cosa,

y es faltar á la verdad y engañar al pueblo, decirle que se opera una reforma concebida en pro de sus intereses. Se ha obedecido á las pasiones de una clase de trabajadores que abusaron de la fuerza física para dictar sus voluntades, ó mas bien la voluntad de los corifeos que los esplotan, trabajando para estos corifeos mas que para sí mismos, y no representando la trigésima parte del total de la Nacion. Como vemos, lo mismo se ha hecho para el pueblo, cediendo á esa fuerza ciega, que cuando dos ó tres siglos antes se gobernaba bajo la influencia de algunos centenares de privilegiados que componian la corte. Y aun eran estos privilegiados mucho mas instruidos en su egoismo; porque, en suma, la comision del Luxemburgo no ha hecho, que sepamos, nada mejor que los reinados de Luis XIV y tambien de Luis XV en sus mas críticas épocas.

Veinticuatro millones de labradores arrastran en Francia una vida penosa, tres ó cuatro millones de trabajadores industriales se hallan algunas veces, por efecto de la paralizacion comercial, privados de trabajo; este es el mal, y para remediarlo se ha pensado en ceder á algunos obreros tejedores, maquinistas ó mineros, establecimientos en los cuales estaban en clase de empleados, y se ha pensado en trocar por ellos todas las condiciones de la industria (de una manera, lo repito, ruinosa para ellos mismos); ¡y se pretende que se ha hallado un medio de mejorar la suerte del pueblo! Se le engaña, lo diré mil veces; y el lugar, así como el momento en que nació y se puso en practica tan malhadado sistema, lo prueban hasta la evidencia. Lo ha sido en unas circunstancias en que los trabajadores aglomerados acababan de concurrir á una revolucion en el seno de una grande capital dominada por ellos. Se ha querido lisonjearles, hacerles servir de instrumentos; se les ha causado mucho daño, y se han hecho mucho á sí propios. Es una empresa esclusiva, con miras esclusivas, que ha ido á parar en lo que todas las tentativas de este género van á parar. No se trata, pues, del pueblo, sino de una pequeña parte del pueblo que tenia la triste ventaja de hallarse reunido, de poder, por consiguiente, hacer sentir su fuerza, y ponerla á las órdenes de los que querian emplearla para sus fines particulares.

Colocado el sistema de asociacion en su verdadero punto, nos resta examinar si tiene algun valor aun para las clases trabajadoras, á las cuales puede aplicarse.

CAPÍTULO IV.

Del capital en el sistema de la asociacion.

Que el capital de la asociacion, si le facilita el Estado, es injustamente arrebatado á la masa de los contribuyentes, y si se retiene del salario de los obreros, es un empleo imprudente de sus economías.

Olvidemos ahora cuán esclusivo, y desde luego poco popular es en realidad el sistema de asociacion entre trabajadores; examinémoslo en sí mismo y segun su propio valor, por ceñida que deba ser su aplicacion.